



UNIVERSIDAD DEL SURESTE (UDS).

DOCENTE: CITLALHI ITZEL TREJO MUÑOZ.

ALUMNA: EVELIN SAMIRA ANDRES VELAZQUEZ.

LICENCIATURA: MEDICINA HUMANA.

MATERÍA: SALUD PÚBLICA II.

TEMA: ENFERMEDADES TRANSMISIBLES.

Enfermedades Transmisibles.



Es una enfermedad infecciosa cuyos agentes causales pueden pasar o ser transportados de una persona, animal o medio ambiente, a una persona susceptible.

La OPS prioriza:

Las enfermedades transmisibles afectan:

Enfermedades transmisibles:

De manera directa o indirecta.

- La prevención de las enfermedades.
- La expansión y consolidación de la cobertura de la vacunación.
- El acceso al tratamiento, el fin de las epidemias de enfermedades transmisibles.
- La eliminación de las enfermedades.

- A comunidades con recursos limitados.
- Determinantes de la salud, como:
 - *La disponibilidad de agua potable.
 - *Saneamiento básico.
 - *Las condiciones de la vivienda.
 - *Los riesgos del cambio climático.
 - *Las inequidades por razones de género, los factores socioculturales y la pobreza, etc.

- La infección por el VIH/sida.
- La tuberculosis.
- La malaria.
- Las enfermedades infecciosas desatendidas.

Las enfermedades transmisibles.

Imponen:

Costos económico, sociales y de salud.

Impide que se alcance:

La salud plena y destaca la necesidad de redoblar los esfuerzos de eliminación de las enfermedades en la Región.

La OPS:

Promociona, coordina e implementa actividades de cooperación técnica relacionadas con la vigilancia.

Pretende lograr:

Un impacto sostenible en la salud a través de la provisión de guías normativas, la implementación de intervenciones basadas en la evidencia.

Prevención, control, eliminación o reducción de las enfermedades transmisibles, zoonosis y amenazas medioambientales a la salud.

El fomento de alianzas que fortalezcan la capacidad de los países, la mejora de la eficacia de la colaboración entre los países y la facilitación de políticas y procesos de toma de decisiones.

